

Correo: Juzgado 04 / x Inicio - Rama Judicial x

https://outlook.office365.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co#path=/mail/sentitems

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con... Nuevo Eliminar Archivar Mover a Categorías Deshacer

Elementos enviados Todos

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133330042015-00155-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

postmaster@defensajuridica.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133330042015-00155-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133330042015-00155-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

andref.segura@bancoagrario.gov.co

RELACION DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL JUZGADO CUI

alcaldia@tunja.gov.co; alcaldia@tunja...

REQUERIMIENTO URGENTE PROCESO No. 150013333004

notjudicial@fiduprevisora.com.co

NOTIFICACIÓN APERTURA INCIDENTE DE DESACATO PR

01:09 p.m. 14/09/2015

Correo: Juzgado 04 / x Inicio - Rama Judicial x

https://outlook.office365.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co#path=/mail/sentitems

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con... Nuevo Eliminar Archivar Mover a Categorías Deshacer

Elementos enviados Todos

Microsoft Outlook

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm177@procuraduria.gov.co (projudadm177@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133330042015-00155-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

2015-0155 ADMISORIO... 76 KB

2015-0155 DEMANDA.P... 152 KB

2 archivos adjuntos (228 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL - NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Notifica auto admisorio de la demanda a la o las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al

01:09 p.m. 14/09/2015

Correo: Juzgado 04 / x Inicio - Rama Judicial x

https://outlook.office365.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co#path=/mail/sentitems

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados

projudadm177@procuraduria.gov.co...
NOTIFICACION DEMANDA No. 1500133330042015-00151
12:54 p.m.
Señores: REPRESENTANTE LEGAL - NACION - MINISTERIO DE EDU...

projudadm177@procuraduria.gov.co...
NOTIFICACION DEMANDA EJECUTIVO No. 150013333005
12:33 p.m.
Señores: REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOYAC...

projudadm177@procuraduria.gov.co...
NOTIFICACION DEMANDA EJECUTIVO No. 150013333005
12:09 p.m.
Señores: REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOYAC...

projudadm177@procuraduria.gov.co...
NOTIFICACION DEMANDA EJECUTIVO No. 150013333004
11:40 a.m.
Señores: REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOYAC...

La semana pasada

andresf.segura@bancoagrario.gov.co
RELACION DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL JUZGADO CUI
vie 11/09
Cordial saludo. Con el presente mensaje adjunto la relación de d...

alcaldia@tunja.gov.co; alcaldia@tunja...
REQUERIMIENTO URGENTE PROCESO No. 150013333004
vie 11/09
OFICIO No. 01384-J04-2014-00185 Tunja, 11 de Septiembre de 201...

notjudicial@fiduprevisora.com.co
NOTIFICACION APERTURA INCIDENTE DE DESACATO PRC
vie 11/09
OFICIO No. 01382-J04-2014-00185 Tunja, 11 de Septiembre de 201...

Senores:

REPRESENTANTE LEGAL - NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: *Notifica auto admisorio de la demanda a la o las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, Dentro Del Medio De Control De NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 150013333004-2015-00155 00 Instaurado por ANA BERTHA ESPITA DIAZ, en contra de NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.*

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **01 de Septiembre de 2015** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **150013333004-2015-00155-00** instaurado por **ANA BERTHA ESPITA DIAZ**, en contra de **NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común **de 25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo** que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, so pena de dar inicio al trámite **incidental por desacato a orden judicial**.

Correo: Juzgado 04 / x Inicio - Rama Judicial x

https://outlook.office365.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co#path=/mail/sentitems

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados

projudadm177@procuraduria.gov.co...
NOTIFICACION DEMANDA No. 1500133330042015-00151
12:54 p.m.
Señores: REPRESENTANTE LEGAL - NACION - MINISTERIO DE EDU...

projudadm177@procuraduria.gov.co...
NOTIFICACION DEMANDA EJECUTIVO No. 150013333005
12:33 p.m.
Señores: REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOYAC...

projudadm177@procuraduria.gov.co...
NOTIFICACION DEMANDA EJECUTIVO No. 150013333005
12:09 p.m.
Señores: REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOYAC...

projudadm177@procuraduria.gov.co...
NOTIFICACION DEMANDA EJECUTIVO No. 150013333004
11:40 a.m.
Señores: REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOYAC...

La semana pasada

andresf.segura@bancoagrario.gov.co
RELACION DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL JUZGADO CUI
vie 11/09
Cordial saludo. Con el presente mensaje adjunto la relación de d...

alcaldia@tunja.gov.co; alcaldia@tunja...
REQUERIMIENTO URGENTE PROCESO No. 150013333004
vie 11/09
OFICIO No. 01384-J04-2014-00185 Tunja, 11 de Septiembre de 201...

notjudicial@fiduprevisora.com.co
NOTIFICACION APERTURA INCIDENTE DE DESACATO PRC
vie 11/09
OFICIO No. 01382-J04-2014-00185 Tunja, 11 de Septiembre de 201...

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **01 de Septiembre de 2015** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **150013333004-2015-00155-00** instaurado por **ANA BERTHA ESPITA DIAZ**, en contra de **NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común **de 25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo** que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, so pena de dar inicio al trámite **incidental por desacato a orden judicial**.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin@tunja.notificacionesrj.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430460](tel:7430460) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j04admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co